

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Marzo de 2014

154/14

Expte. Nº 14.263/13

VISTO:

Visto la presentación realizada por la Escuela de Ingeniería Química mediante la cual eleva el pedido de la Dra. Marta Cecilia Pocoví, solicitando se llame a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Física I de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Marta Pocoví, responsable de la cátedra de "Física I" sugiere que dicha convocatoria sea imputada al cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, vacante por la renuncia del Ing. Pierre Rieszer, quien se acogió a los beneficios de la jubilación;

Que la Dra. Pocoví solicita, a efectos de simplificar trámites y acortar los tiempos, que se considere la posibilidad de utilizar el Orden de Mérito establecido en el llamado a Inscripción de Interesados realizado el año pasado, para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la misma asignatura;

Que la Comisión de Asuntos Académicos no encuentra inconvenientes en proceder de conformidad con lo sugerido, a cuyo fin - y por razones de urgencia - , sugiere emitir el correspondiente acto administrativo ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo;

Que según el Orden de Mérito, el que obra en el Expediente de la referencia, corresponde designar a la Ing. Liliana Tamara del Milagro Ledesma Turowoski.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ("ad-referéndum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Designar a la Ing. Liliana Tamara del Milagro LEDESMA TUROWOSKI, DNI Nº 24.697.310, en el cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA para desempeñarse en la Asignatura FISICA I de los Planes de Estudios 1999 Modificado de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del 4 de Abril del corriente año y hasta el 31 de Marzo de 2015 o hasta la cobertura del cargo mediante el correspondiente concurso.

ARTICULO 2º.- Imputar la presente designación en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, por renuncia del Ing. Pierre Sarkis RIESZER, quien se

..// .

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unstang@unsa.edu.ar

-2-

154/14

Expte. Nº 14.263/13

acogió a los beneficios de la jubilación desde el 1/11/13.

ARTICULO 3º.- Disponer que al agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación (Res. CS Nº342/10).

ARTICULO 4°.- Hacer saber a la Ing. Liliana Tamara del Milagro LEDESMA TUROWOSKI, que deberá registrar en ambos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. Nº 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 5º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Docente designada, Dra. Marta Cecilia POCOVÍ, Dpto. Personal, Dpto. Docencia y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

dng

GRACIELA ISABEL LÓPEZ DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ECONÓMICO MICHETAD DE INGENERA

Ing. EDGARDO LING SHAM DECANO FACULTAD DE INGENHERIA - UNSA